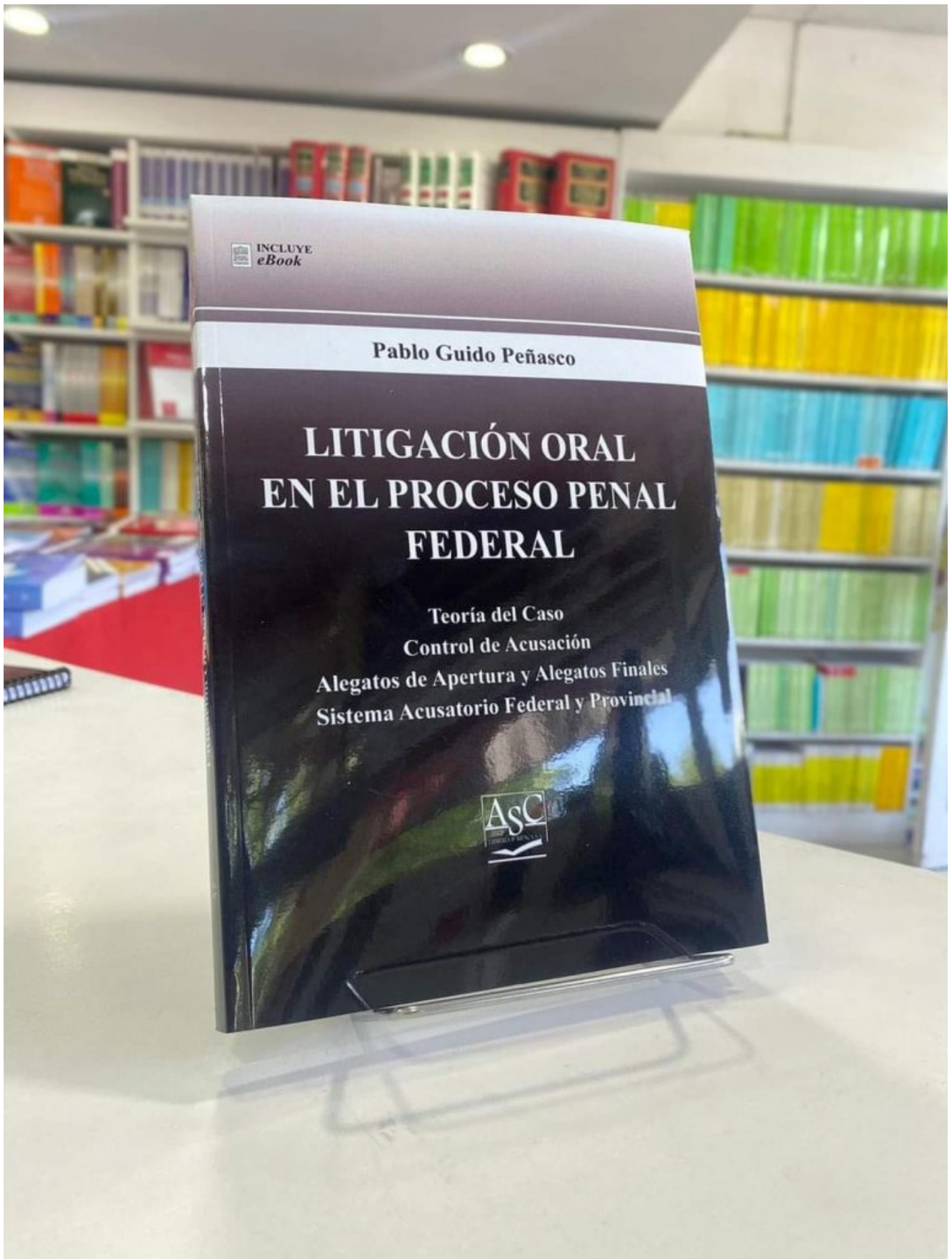


Pablo Peñasco presentó su nuevo libro sobre litigación oral en el proceso penal federal

19/11/2024



Pablo Peñasco, reconocido fiscal jefe penal de la segunda circunscripción judicial de Mendoza, ha presentado recientemente su nuevo libro, titulado "Litigación oral en el proceso penal federal". Con más de 30 años de trayectoria en

el ámbito judicial, Peñasco pone al alcance de estudiantes, abogados y magistrados un análisis profundo y técnico sobre el sistema acusatorio, un modelo que ha revolucionado la justicia penal en el país.

“Este no es mi primer libro, pero como en todos los anteriores, el objetivo es el mismo: volcar mi experiencia y conocimientos en herramientas de trabajo útiles para mejorar la justicia”, explicó Peñasco a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. La obra, de 200 páginas, se centra en los cambios que introduce el Código Procesal Penal Federal, cuya implementación marca una ruptura con el sistema mixto tradicional.

El autor recordó que su interés por el derecho penal surgió desde los primeros años de ejercicio profesional: “Siempre les digo a mis alumnos que es fundamental especializarse. Este es un mundo globalizado y abarcar todo el espectro del Derecho es casi imposible. Encontré mi pasión en el derecho penal, particularmente desde la perspectiva de la magistratura”.

En su libro, Peñasco abordó las particularidades del sistema acusatorio, que se caracteriza por la oralidad y la celeridad en los procesos. “En este modelo, los fiscales asumen un rol central en la investigación penal, mientras que los jueces actúan como garantes de los derechos de las partes”, detalló. Según el autor, esta separación de funciones busca garantizar un proceso más justo y eficiente, eliminando el doble rol que tradicionalmente asumían los jueces de instrucción.

La publicación también profundiza en técnicas de litigación oral, como la elaboración de la teoría del caso, los alegatos de apertura y cierre, y las estrategias para presentar pruebas y testimonios en juicio. “Es un libro técnico, pero cualquier persona interesada en comprender el sistema acusatorio puede leerlo sin dificultades”, aseguró Peñasco.

El sistema acusatorio no es completamente nuevo en la provincia de Mendoza, que lo aplica desde 1999, pero el Código Procesal Penal Federal implica un cambio sustancial a nivel nacional. “Quisimos trasladar la experiencia acumulada en nuestra provincia a un contexto federal, mostrando las

diferencias con el sistema mixto y explicando las ventajas de este modelo”, afirmó. El fiscal destacó que el libro también pretende ser una guía para quienes se inician en la abogacía: “A los estudiantes de Derecho les resulta útil porque les brinda una perspectiva práctica, no solo teórica. Es una herramienta para entender cómo se desarrollan los procesos penales bajo este nuevo paradigma”.

El libro fue publicado por la editorial ASC Libros Jurídicos y, aunque aún no está disponible en todas las librerías de San Rafael, llegará próximamente. “Por ahora, está en etapa de distribución, pero la editorial está trabajando para que esté al alcance de todos”, concluyó Peñasco.

Con este nuevo aporte, el fiscal jefe reafirmó su compromiso con la enseñanza y la formación de futuros profesionales del Derecho. Su obra no solo recoge décadas de experiencia, sino que también se presenta como una guía imprescindible en un momento de transformación para la justicia argentina.